

# Homogamia educativa y capital cultural

Lluís Samper

Universitat de Lleida. Departament de Geografia. Lleida. Spain

Dolors Mayoral

Universitat de Lleida. Departament de Sociologia. Lleida. Spain

---

## Resumen

El artículo trata la relación positiva entre hipogamia educativa, cohorte generacional femenina nacida con posterioridad a 1955 y capital cultural en los hogares de la ciudad de Lleida. Los resultados se interpretan en un contexto más amplio de modernización familiar de la sociedad española.

**Palabras clave:** cambio familiar, homogamia, capital cultural, educación.

---

## Abstract. *Educational hipogamy and cultural capital*

The article deals with the relationship between educational hipogamy, female cohorts born after 1955 and cultural capital in Lleida city households. These issues are interpreted in a wider context of family modernization of Spanish social structure.

**Key words:** family change, homogamy, cultural capital, education.

---

## Sumario

- |  |                                       |
|--|---------------------------------------|
| 1. Modernización y cambio familiar   | 3. Análisis de la hipogamia educativa |
| 2. Organización familiar versus equipamientos y consumos culturales en la ciudad de Lleida | 4. Conclusiones                       |
|  | Bibliografía                          |

## 1. Modernización y cambio familiar

Mujeres policías, dependientas, médicas, alcaldesas, profesoras, juezas, farmacéuticas, veterinarias..., la presencia femenina en la esfera pública constituye hoy una realidad cotidiana. Sin embargo, conviene tener presente que, al

margen de las apariencias, nos encontramos frente a un fenómeno minoritario —poco más de la tercera parte de las españolas realiza actividades extradomésticas remuneradas— y, lo que aún es más significativo, se trata de un proceso inacabado y relativamente reciente. Para comprender la novedad de la erosión del secular destierro de las mujeres al ámbito doméstico, debemos remitirnos a un triple escenario de transformaciones que se suceden en la sociedad española hacia la segunda mitad de los setenta y que podrían cifrarse en cambios educativos, cambios demográficos y familiares, y, finalmente, cambios a nivel de estructura social.

Una primera y muy manifiesta brecha generacional entre las mujeres españolas hace referencia a los niveles de educación formal. Para las mujeres que hoy tienen más de cuarenta años, es decir, nacidas antes de 1955, la enseñanza secundaria, y, aún más, la universitaria constituían un objetivo difícilmente alcanzable. Tradicionalmente ha existido, y el actual panorama a nivel planetario lo sigue confirmando, una fuerte relación inversa entre los índices de alfabetización y escolarización femeninas y la subordinación de las mujeres en aspectos jurídico-legales —explotación económica, elevadas tasas de fecundidad, limitación de las libertades individuales...—. En el caso concreto de España, los datos de las desigualdades escolares por criterios de género son muy elocuentes. Mientras que las españolas nacidas antes de 1920 tienen una desigualdad educativa intersexual de 2,3 (es decir que para cada mujer con formación profesional o universitaria hay 3,3 varones), en las nacidas entre el 40 y el 44 ésta es poco más de 1, de alrededor de cero para las nacidas entre 1955 y 1960 y para las menores de treinta años es negativa, esto es, reciben formación reglada para el empleo en una proporción mayor que los varones de su edad (Garrido, 1992: 146-147; CES, 1995).

Es más, datos avanzados por EUROESTAT para 1995 y publicados en la prensa indican que el 53% de los titulados españoles con edades comprendidas entre los 25 y 29 años son mujeres, mientras que la cifra correspondiente a la cohorte de 55 a 59 años está por debajo del 53%. En otras palabras, que por primera vez en nuestra historia, las jóvenes estudian más que los chicos, tanto en términos de años de escolarización como en lo referente a obtener mejores cualificaciones académicas. Aunque subsisten diferencias cualitativas importantes (las mujeres son especialmente numerosas en enfermería, magisterio, psicología, biología, farmacia, o incluso medicina, mientras que no llegan siquiera a alcanzar la cuarta parte de la matrícula en las carreras técnicas), las consecuencias sociales de tal revolución educativa son muy importantes, ya que suponen un mayor acceso, redistribución y permanencia en el mercado laboral, nuevas pautas demográficas y, tal vez, cambio en la organización interna del sistema de valores y redefinición de roles en la institución familiar.

En efecto, dicha «sobreeducación» femenina debe ser contextualizada en un proceso más amplio de liberación de la mujer que, aunque iniciado en el mundo capitalista desarrollado hacia mediados de los años sesenta, no alcanza de pleno la sociedad española hasta diez años más tarde. En efecto, se trata

de cambios en los tres ámbitos clave del posicionamiento social —educación, ocupación y familia— que, en el contexto español, se aceleran a partir de, aproximadamente, 1975. Una vez más, el corte generacional afecta a las mujeres que hoy tienen en torno a los 40-45 años de edad, es decir, las procedentes de las cohortes nacidas entre 1951-55 y, ya de un modo muy manifiesto, entre 1956 y 1960 (Gil Calvo, 1989; Garrido, 1992; Delgado, 1993; Goetze y Solé, 1994).

Las transformaciones incluyen tanto cambios relativos a la condición femenina derivados del uso de los métodos anticonceptivos con el correlativo descenso de la natalidad y la consiguiente variación de las pautas sociodemográficas, como transformaciones a nivel familiar provocadas por la creciente incorporación de la mujer al trabajo extradoméstico con notables repercusiones en la esfera de lo legislativo e ideológico<sup>1</sup>. Traducido en términos de dinámica del sistema familiar, todo ello implica la génesis de un modelo basado en criterios societarios e individualistas («familia asociativa») especialmente provocado por la penetración del mercado en su interior, hechos que vienen a coincidir con la aparición de la segunda transición demográfica o familiar (Flaquer, 1990; 1993). Pese a la prevalencia de la familia nuclear (Valero, 1991), la comparación entre los censos de hogares entre 1970 y 1990 subrayan el descenso de los grupos domésticos extensos y múltiples frente al aumento de los hogares monoparentales y pluripersonales (Flaquer, 1990; Requena, 1993; Lamo de Espinosa, 1995). En otras palabras, aunque los hogares con núcleo conyugal alcanzan las dos terceras partes del total, una perspectiva diacrónica evidencia que tienden a disminuir las agrupaciones familiares más tradicionales y que emergen, lenta pero inequívocamente, «nuevas formas» de familia.

Pero es respecto al carácter de la familia, esto es, su organización interna, a los roles familiares de sus miembros y a los sistemas de normas y valores, que cabe hablar propiamente de segunda transición familiar. Así, la intensificación de la privacidad, evidenciada por el incremento del individualismo, por una parte, y el auge del feminismo, por otra (Flaquer, 1990: 542). Expresado en términos de dinámica de formación de la pareja conyugal, suponen el predominio de estrategias individuales dentro del llamado «mercado matrimonial». Dicho en otras palabras, nos encontramos ante el predominio de unos procesos de negociación entre los futuros cónyuges en los que, además de los tópicos sobre el físico y la personalidad, empiezan a ser determinantes aspectos tales como los recursos profesionales y educativos que dependen, en gran parte, de su situación de clase (Flaquer, 1993: 55). A diferencia del modelo familiar tradicional en el que predominaban las estrategias

1. Por ejemplo: 1975, derogación de la ley franquista según la cual los maridos debían proteger a sus esposas y éstas obedecerles; 1981, 30/81 de 7 de julio, ley de disolución voluntaria del matrimonio; 1983, despenalización (parcial) del aborto, así como los cambios de actitud hacia temas tales como el matrimonio, la cohabitación o la sexualidad (Conde, 1983; Alberdi y otros, 1984; S. Del Campo, 1981).

grupales de alianza, en la actual sociedad individualista y racionalista la negociación se basa no solamente en las competencias personales, sino también en los recursos financieros, educativos y sociales de los miembros de la pareja que son, a su vez, los encargados de postular su candidatura. De ahí, a nuestro juicio, la importancia del estudio de la homogamia, más concretamente la «homogamia educativa»<sup>2</sup>.

Un reciente estudio sobre la formación de la pareja, basado en la Encuesta Sociodemográfica del INE de 1991 (Lence y Amunarriz, 1995), contrasta la pauta tradicional de elección de cónyuge —el varón ofrecía posición social y la mujer, juventud, belleza y disponibilidad socioafectiva— con las nuevas tendencias hacia un mercado matrimonial progresivamente equilibrado. En este sentido, los procesos de modernización habrían implicado un cambio de táctica, especialmente en los estratos de mujeres de los niveles socioeducativos más altos, en los que se tendería a la hipogamia (matrimonios con varones de inferior posición social)

En este mismo estudio se comprueba, a partir del análisis de cohortes, que en las mujeres con estudios superiores, el subgrupo más joven (25-34 años) reduce sus niveles de homogamia educativa frente a la cohorte de 55 a 64 años (las cifras respectivas son del 49% frente al 61% del subgrupo de mayor edad). Por el contrario, las mujeres mayores, en casi todos los casos, presentan índices de hipergamia superiores a los hombres. Dicho de otro modo, la elección de marido era para ellas un importante medio de movilidad social ascendente.

También en términos de homogamia ocupacional se perciben cambios. Los hombres buscan ahora más que antes una mujer con una ocupación de mayor prestigio que la propia. En cuanto a las mujeres, una vez más son las jóvenes de los estratos ocupacionales superiores frente a las de la cohorte de más edad, las que tienden a la hipogamia ocupacional. Concretamente, sólo

2. Pese a su atractivo, el tema de la homogamia, tal vez debido al carácter controvertido y un tanto oscuro de dicho concepto, es aún poco utilizado en sociología. Una primera dificultad procede de la distinción conceptual entre *homogamia* y *endogamia*. Por ejemplo, en un estudio sobre cambio social y estructuras sociales en Cataluña (Pinilla, 1979: 43-55) el autor, a partir de la existencia de diferencias en los distintos niveles culturales y lingüísticos entre la población nativa e inmigrante, justifica el uso del concepto *homogamia* para analizar los matrimonios entre nativos catalanes o nativos andaluces con mujeres de origen catalán o andaluz.

Sin embargo, mientras la endogamia se refiere a matrimonios entre próximos, en términos de origen geográfico o linaje, la homogamia propiamente dicha nos remite a la igualdad o simetría de los cónyuges. En palabras de Carabaña (1983: 80), la endogamia es un factor de naturaleza grupal y estamental, en el sentido weberiano, mientras que la homogamia, según este sentido, sería más bien de naturaleza clasista, es decir, relativo a un mercado matrimonial sin restricciones.

Una segunda y no menos importante dificultad en el empleo de dicho concepto estaría en su operacionalización. Así, en un estudio clásico (Kerckoff, 1963) se distinguen cuatro dimensiones homogámicas (educación, clase, religión y residencia) no necesariamente coincidentes. Conviene añadir, no obstante, que la más congruente en términos correlacionales fue justamente la homogamia educativa.

un 25,9% de las jóvenes frente al 38,5% de las mayores han efectuado un matrimonio o una unión consensual que implique un ascenso de nivel socio-económico. De los datos se deduce la existencia de una leve tendencia a la hipogamia de las jóvenes universitarias o que ocupan cargos con elevado prestigio ocupacional (Lence y Amunarriz, 1995: 18).

En resumen, a partir de las dos últimas décadas, la conjunción de los dos fenómenos citados —la sobrecualificación educativa femenina y la tendencia al «matrimonio asociación»— está repercutiendo en una modificación de las habituales pautas de homogamia e incluso, tal vez, esté erosionando la tradición europea de uniones hipergámicas (aquéllas en las que el marido tiene superior nivel social, origen familiar, estudios, ocupación, ingresos... que su esposa). Recuérdese, a título anédotico, la vigencia de los mitos como la Cenicienta, la Bella Durmiente o el Príncipe Azul (Flaquer, 1993: 54; Gil Calvo, 1995: 124).

Por último, todas estas transformaciones en los ámbitos educativos, de género y familiares, nos remiten a los procesos de modernización (pese a la carga de ambigüedad y controversia que comporta dicho término), de profunda transformación estructural de la propia sociedad española: desruralización y migraciones internas, urbanización, industrialización primero y desindustrialización y terciarización posteriores, democratización política, consumismo y *massmediatización* cultural (Tezanos, 1984; Flaquer y otros, 1990; Ortega, 1994; Maravall, 1995). No sólo se ha forjado una sociedad civil más compleja y diferenciada y se ha allanado el camino hacia la democratización, sino que también se ha consumado el cambio estructural del primitivo capitalismo de producción al neocapitalismo corporativo y de consumo<sup>3</sup>. De una sociedad de subsistencia se ha evolucionado hacia un cierto tipo de «sociedad de consumo» o «sociedad desarrollada», caracterizada tanto por una notable progresión de la renta como por una demanda creciente de mercancías, no sólo de bienes elementales sino también de bienes ociosos masivos y de lujo (Ortí, 1994: 43-44). En este caso, el consumo responde de un modo progresivo a un proceso de diferenciación simbólica en la medida en que la dinámica del actual capitalismo pone un extraordinario énfasis en la produc-

3. Diferentes autores (Roldán y García Delgado, 1973: 33 y s.; Tortella, 1994: 277; Maravall, 1995: 68) coinciden en señalar 1959, el inicio del Plan de Estabilización, como fecha clave del tránsito de la autarquía al liberalismo económico. Sin embargo, en la génesis de la sociedad de consumo (Castillo, 1987; Conde, 1994; Ortí, 1994) cabe diferenciar entre el nacimiento de la ideología consumista en torno a 1960 y el nacimiento de la sociedad de consumo propiamente dicha que cabe situar también hacia la segunda mitad de los años setenta. Con anterioridad a esta época sólo sectores minoritarios se comportaban de acuerdo con pautas de compra semejantes a las de otros países más desarrollados, mientras que la generalización de bienes de consumo relacionados con la satisfacción de necesidades básicas (frigoríficos, lavadoras, instalación de ducha o baño en los hogares...) aún se hará esperar una década. A partir de los años ochenta subsisten diferencias cuantitativas en la capacidad de consumo según criterios de ingresos, nivel de estudios, hábitat..., pero empiezan a ser relevantes las distinciones cualitativas, especialmente en la propiedad y uso de bienes culturales: libros, discos, lectura de prensa...

ción de estatus. Ello se traduce en un incesante consumo de bienes, incluidos los bienes culturales: objetos fungibles, equipamientos e incluso, cada vez con mayor frecuencia, en prácticas o actividades diferenciadoras (Turner, 1988; Collins, 1992; Ortí, 1994; Boccock, 1995). Ello nos remite a la consideración de la ascendente importancia de variables culturales como criterios de legitimación y reproducción de las desigualdades sociales.

## 2. Organización familiar versus equipamientos y consumos culturales en la ciudad de Lleida

La utilización de formas culturales específicas (desde el habla hasta el vestido o la misma configuración somática) en tanto que estrategias destinadas a la legitimación y perpetuación de las élites ya había sido puesta de manifiesto, entre otros autores, por Veblen (1899) y su noción de consumo conspicuo o Weber (1922) con su concepción del estatus como estilo de vida específico y distintivo de un grupo social.

No obstante, ha sido el sociólogo francés P. Bourdieu (1984, 1989) quien de un modo más persistente ha desarrollado la tesis de la importancia de los estilos culturales, por ejemplo los gustos y las preferencias de los distintos grupos ocupacionales de la sociedad francesa, en la reproducción de las desigualdades sociales. Sus teorías y aportaciones empíricas han generado considerable controversia en la sociología de la cultura, más específicamente, en el sentido de comparar la hegemonía cultural de las clases dirigentes francesas con las fronteras del estatus de otras sociedades avanzadas (Lamont y Fournier, 1992). ¿Hasta qué punto, por ejemplo, la contraposición entre capital económico y capital cultural tiene un alcance semejante en sociedades tales como Francia, Japón o los EEUU?<sup>4</sup>

Por otra parte, la familia, incluso en nuestras sociedades clasistas y meritocráticas, sigue actuando como *locus* privilegiado para mediar entre el mercado y el posicionamiento o la colocación final de los individuos en la sociedad (Carabaña, 1993). Dicho metafóricamente, si concebimos la vida como un juego en el cual acaban triunfando los que están mejor preparados, la familia es el espacio social en el que se reparten las fichas para poder participar y se aprenden las reglas que lo rigen (Flaquer, 1994).

4. J.R. Hall (1992) ha cuestionado lo que el denomina la concepción holística y estructuralista del catedrático del Collège de France que le lleva a considerar el capital cultural como un medio generalizado de acumulación y reconocimiento de los bienes simbólicos. Frente a tal concepción universalista (un modelo de sumatorio cero de bienes simbólicos en relación con criterios objetivos de distinción) este sociólogo norteamericano aboga por un enfoque multiculturalista del tema: diferentes patrones de capital cultural según criterios de género, etnicidad, clases y estatus sociales... Aunque el problema es demasiado complejo como para intentar siquiera exponer adecuadamente los términos de la polémica, vale la pena decir que una teoría de la cultura debería articular tanto los aspectos expresivos, cognitivos o identitarios como la dimensión jerarquizada de la misma, incluyendo, por ejemplo, nociones como dominio o hegemonía cultural (Giner, 1985; Cabrera, 1994).

Esta importancia de la familia en tanto que lugar por excelencia de la reproducción social también ha sido subrayada por Bourdieu (1994: 137). Como principio de construcción social de la identidad personal es a la vez inmanente a los individuos y los trasciende realizando un auténtico trabajo de institución (simultáneamente ritual-afectivo y técnico-estratégico) que procura la producción y reproducción del capital en sus diversas especies: económico, simbólico y social. A su vez, dichas estrategias reproductoras comprenden toda una serie de microestrategias: de fecundidad, de sucesión, educativas, matrimoniales... (Bourdieu, 1993).

Es aquí, a nuestro juicio, donde cabe articular la pertinencia del concepto de homogamia en relación con el tema de los equipamientos, hábitos y consumos culturales de los hogares. En efecto, si las estrategias educativas de reproducción social tienden a producir agentes sociales capacitados en términos de cualificaciones escolares y de capital cultural heredado —estilos de vida, gustos y aficiones—, no es menos cierto que las estrategias matrimoniales deben asegurar la reproducción biológica del grupo sin que los casamientos desiguales amenacen su reproducción social<sup>5</sup>. Además, como ya hemos indicado con respecto a la evolución reciente de la sociedad española, las tradicionales pautas de homogamia e hipergamia tienden a ser erosionadas por la difícil pero progresiva emancipación femenina, especialmente en el capítulo de la cualificación educativa.

¿Repercuten las asimetrías educativas en la redefinición de los sistemas de valores y en la reasignación de los roles domésticos? ¿Hasta qué punto dichos posibles cambios no dependen de las respectivas dotes educativas o culturales de los cónyuges? ¿En qué medida cuando vamos ascendiendo en la escala educativa las desigualdades interconyugales tienden a disminuir? En la reproducción de las desigualdades externas interfamiliares, ¿qué papel tienen los respectivos capitales culturales del padre o de la madre? ¿El creciente proceso de individualización, acentúa o atenúa las diferentes pautas de consumo y práctica cultural entre los miembros de la pareja? Trataremos de redefinir y responder, siquiera parcialmente, a algunas de estas cuestiones a partir de los resultados obtenidos en un estudio sobre demandas y consumos culturales de los habitantes en la ciudad de Lleida<sup>6</sup>.

5. Desde un enfoque neoweberiano, R. Collins (1992) argumenta que en la sociedad norteamericana actual hay una división familiar del trabajo relativa a la reproducción de las dimensiones de la estratificación social. Mientras los hombres tienden a especializarse en el sector productivo, esto es en las clases sociales propiamente dichas, sus esposas —y no sólo las amas de casa—, además del consabido desempeño de las tareas reproductivas, se especializan en convertir los recursos de dinero y tiempo de ocio en estatus.
6. Obviamente, el estudio original, subvencionado por el ayuntamiento de la ciudad, recoge muchos más aspectos de los que aquí reflejamos. Con respecto a los datos técnicos del estudio, cabe indicar que éste se basó en una base muestral de 404 hogares de la ciudad de Lleida, con un error muestral (considerando  $p = q = 50\%$  y a un nivel de confianza del 95,5%) de  $\pm 5$ . El trabajo de campo, en el que se utilizó un sistema de rutas a partir de cuotas previas por cada barrio, se realizó en el mes de diciembre de 1994. La selección final de cada hogar fue aleatoria.

Los antecedentes del presente estudio se encuentran en una investigación (Mayoral, 1994) en la que se pone de manifiesto que entre los alumnos de las escuelas públicas de Lleida existe una relación, estadísticamente significativa, entre sus realizaciones y capacidades lingüísticas y los niveles de capital cultural de las respectivas familias. La operacionalización del concepto de capital cultural, y basándonos en los resultados de la investigación anteriormente reseñada, se ha realizado a partir de tres criterios:

- a) Niveles de instrucción de los hogares: sumatorio del nivel de escolarización del cabeza de familia y del cónyuge a partir de las categorías:
  - no sabe leer ni escribir, primarios incompletos;
  - primarios completos;
  - bachillerato y graduado escolar, FP 1er grado;
  - bachillerato superior, FP 2º grado;
  - universitarios de grado medio, diplomados;
  - licenciados universitarios de grado superior.
- b) Equipamientos culturales de los hogares: con una serie de ítems relativos a analizar en términos cualitativos y cuantitativos el grado de posesión de objetos de consumo cultural (libros, discos, instrumentos musicales...) y de ocio (televisión en color, equipamientos deportivos, videocámara, ordenador...).
- c) Prácticas culturales: subdivididas a su vez en dos categorías:
  - actividades del tiempo libre del cabeza de familia y del cónyuge;
  - participación cultural de los miembros del hogar en actividades tales como conferencias, visitas a museos y exposiciones, pertenencia a asociaciones (APA, deportivas, religiosas...).

Hemos sintetizado nuestras hipótesis de trabajo en las siguientes proposiciones:

1. La hipogamia educativa (definida como la proporción de mujeres cuyo nivel de educación formal sea superior a la de su cónyuge o pareja masculina) será mayor entre las mujeres de mayores índices de escolarización, así como de edades más jóvenes.
2. El capital cultural será más frecuente en aquellos hogares en los que se dé una situación de hipogamia educativa. Más concretamente, en los hogares en los que la mujer supere al marido o compañero en lo relativo a sus respectivos niveles de educación formal observaremos:
  - mayor número de equipamientos culturales;
  - índices más elevados de actividades relacionadas con el consumo cultural y el ocio activo;
  - predominio del asociacionismo o de participación de ofertas culturales de carácter institucional.

Además de estas diferencias cuantitativas esperamos encontrar diferencias cualitativas entre los estilos de vida y las pautas culturales según el carácter hipogámico, hipergámico o homogámico de los hogares estudiados.

3. En los hogares hipogámicos, definidos en términos de hipogamia educativa, las mujeres manifestarán una actitud más favorable a los temas relativos a la liberación de la mujer o, dicho en otras palabras, adoptarán posiciones ideológicas proclives a la modernización familiar.

### 3. Análisis de la hipogamia educativa

Si contrastamos nuestros resultados con los datos procedentes de otros contextos de la realidad española observamos la aparición de una leve tendencia a la hipogamia. Así, los estudios realizados sobre el conjunto de la realidad española por Carabaña (1994) y Lence y Amunarriz (1995) coinciden en señalar el predominio de la homogamia educativa pero con ciertas matizaciones, puesto que se aprecia una leve tendencia en las cohortes generacionales más jóvenes y con elevadas credenciales educativas con alto nivel ocupacional hacia la hipogamia. También un estudio realizado en Barcelona y su área metropolitana por Flaquer y Solsona (1995) nos permite comparar sus resultados con los que nosotros hemos obtenido en la ciudad de Lleida, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

	Lleida (ciudad)	Barcelona (ciudad)	Barcelona (región I)
Uniones homogámicas	48,5%	64,4%	72,8%
Uniones hipergámicas	36,6%	24,7%	18,9%
Uniones hipogámicas	14,8%	8,2%	8,3%

Curiosamente, la mayor proporción de hogares hipogámicos en la ciudad de Lleida puede ser debido al fuerte arraigo, incluso en el contexto urbano, de la familia troncal catalana, es decir, de la ideología «pairalista». En este sentido, mientras los varones, sean o no primogénitos, han tendido a quedarse como herederos de los bienes patrimoniales (especialmente tierras pero también locales comerciales o empresas de tipo familiar), las hijas, especialmente a lo largo de las dos últimas décadas, han tendido a ser «dotadas» con algún tipo de compensación económica de carácter simbólico, concretamente la realización de estudios universitarios de tipo medio o superior, esto, en algunos casos, vendría a equivaler a los «derechos de legítima» en términos jurídicos. Si nuestra hipótesis es correcta, por una paradoja de los procesos de modernización, el patriarcalismo jurídico ha tenido el efecto no deseado de facilitar, vía sobreeducación de las hijas, la emancipación femenina.

Por otra parte, tal como esperábamos, la hipogamia educativa es mayor entre las mujeres más jóvenes y/o con mayores niveles de escolarización. Concretamente, las uniones homogámicas están repartidas entre el 50,1%

entre las mujeres de menos de 45 años de edad, el 24,5% entre las que tienen entre 45 y 65 años y el 14,8% de las mayores de 65 años, análogamente, los porcentajes hipergámicos son, respectivamente, de 60,2%, 25,7% y 13,2%. Por contra, en las hipogámicas el 71,7% tiene menos de 45 años, el 23,35% está en la cohorte intermedia y sólo el 3,3% supera los 65 años.

También se relaciona la hipogamia educativa con la actividad ocupacional del cónyuge en un 48,3% frente al 23% de las homogámicas o el 16,9% de las hipergámicas y, muy especialmente, con los niveles instructivos. La tabla 1 es suficientemente ilustrativa.

Con respecto a los equipamientos culturales, en la tabla 2 hemos recogido los ítems más significativos indicando aquéllos que presentan además diferencias estadísticas entre las submuestras.

Como puede observarse, además del mayor índice de objetos e instalaciones —que nos recuerdan que el mayor capital cultural precisa como condición necesaria, aunque insuficiente, un adecuado nivel de renta y pudiera deberse simplemente a la mayor probabilidad de que los hogares con hipogamia educativa tengan dos fuentes de ingresos—, existen diferencias cualitativas. Por una parte, lo que pudiéramos denominar más o mejores instalaciones relativas a la captación de la industria cultural y de uso de la oferta audiovisual. Pero, por otra parte, algunos objetos como los equipamientos deportivos o musicales nos recuerdan que la distinción cultural no es sólo poseer objetos, sino, de modo creciente, realizar actividades diferenciales y exhibir determinadas destrezas: esquiar, hablar idiomas, tocar un instrumento musical... Ello nos remite a diferentes patrones de prácticas culturales.

Antes de entrar en el tema de las prácticas culturales conviene subrayar otro dato relevante. Si contrastamos el promedio de horas libres disponibles por los dos miembros de la pareja en conjunto los o las cónyuges disponen de, aproximadamente, la mitad de tiempo libre que los cabezas de familia, disparidad que culmina en el caso de los hogares hipergámicos (2.07 frente a 6.23 de los cabezas de familia, respectivamente). Por el contrario, en las uniones hipogámicas las diferencias son casi inexistentes (3.08 del cónyuge en comparación con 3.81 del cabeza de familia). Aunque nuestros datos no indican que en el ítem *ayudar a las tareas del hogar* las respuestas de los tres modelos conyugales sean significativamente diferentes... (de hecho el porcentaje superior no corresponde a las uniones hipergámicas), detrás de las diferencias en los tiempos de ocio se adivina una redefinición de la división sexual del trabajo. Recuérdese por otra parte que, en casi la mitad de las parejas hipogámicas, se producía una actividad ocupacional de la cónyuge.

Como indican las tablas 3 y 4, las diferencias son también muy evidentes en lo referente a las actividades del cónyuge y a los niveles de participación en instituciones culturales. De la tabla 3, creemos que vale la pena resaltar, en la línea de lo ya señalado anteriormente, el énfasis en el ocio activo, u ocio propiamente dicho, frente al ocio pasivo de la submuestra hipogámica: la práctica deportiva, la lectura, el cine, las reuniones con amigos... pese a disponer, en promedio, de igual cantidad de tiempo libre.

También la asistencia a actos culturales (en especial conferencias, visitas a las escuelas, museos y exposiciones, actividades de normalización lingüística...) es netamente superior en el subgrupo hipogámico, con notables diferencias respecto a las uniones hipergámicas y, aún más, respecto a las homogámicas.

Los posicionamientos ideológicos de las tres categorías analizadas en relación con temas de modernización familiar es congruente con el resto de los datos presentados. En concreto, *divorcio*, *anticonceptivos*, *derechos de la mujer* y *aborto* reciben una valoración más positiva (entre un 60% y el 90% sumando las respuestas *muy de acuerdo* y *de acuerdo*) en la submuestra hipogámica

**Tabla 1.** Niveles de instrucción (en porcentajes).

Niveles de instrucción	Total	Homogámicas	Hipergámicas	Hipogámicas
No sabe leer ni escribir/ primarios incompletos	11,6	13,7	13,6	–
Primarios	37,1	53,6	25,7	11,7
EGB/ Bachillerato elemental/ FP 1er grado	15,1	12,3	15,5	23,4
FP 2º / Bachillerato superior	8,7	5,7	6,8	23,3
Universitarios de grado medio	6,9	2,0	4,7	28,3
Universitarios de grado superior	5,0	6,1	–	13,3
Ns/nc	15,6	6,6	33,8	–
Total	100	100	100	100

**Tabla 2.** Equipamientos.

	Total	Homogámicas	Hipergámicas	Hipogámicas
Vídeo	67,1	67,2	68,2	80,0+
Radio	89,4	88,8	87,2	96,7+
CD	34,4	33,2	31,1	46,7+
<i>Walkman</i>	49,0	44,9	45,3	71,7+
Cámara fotográfica	73,3	69,9	73,0	85,0+
Videojuegos	28,7	26,5	25,0	45,0+
Ordenador	32,2	28,1	33,1	43,3+
Instrumentos de música	33,9	29,6	33,8	48,3+
Ajedrez	44,1	37,2	45,3	63,3+
Juegos mesa	70,0	67,9	66,9	85,0+
Equipo esquí	16,6	11,7	18,2	28,0+
Bicicleta de montaña	40,3	38,3	37,8	53,3+

frente a las otras dos categorías, en especial frente a las parejas homogámicas. Esta diferenciación alcanza su máximo en el ítem *aborto* (valorado *muy de acuerdo* por el 31,7% de las hipogámicas, el 19,6% de las hipergámicas y el 17,99% de las homogámicas, mientras que los porcentajes de los que responden *nada de acuerdo* son, respectivamente, del 15% para las hipogámicas, 31,8% para las hipergámicas y 31,6% para las homogámicas). En cambio, el *matrimonio* es valorado de manera peculiar, ya que si bien en las respuestas positivas los porcentajes de cada categoría son idénticos (60% *muy de acuerdo*) la submuestra hipergámica se caracteriza por un 9,5% de *poco de acuerdo* que nos sugiere la existencia de una condición conyugal no deseada por la parte femenina. Obviamente, la capacidad de negociación respecto al cabeza de familia en la toma de decisiones o en relación con el reparto de funciones domésticas puede venir condicionada por la simetría o asimetría educativas de los dos miembros de la pareja.

**Tabla 3.** Actividades culturales.

	Total	Homogámicas	Hipergámicas	Hipogámicas
Deportes	11,4	9,7	10,1	20,0
Leer	37,9	39,8	30,4	50,0
Mirar TV/vídeo	58,2	69,4+	48,0	46,7
Escuchar música	28,0	27,6	27,7	30,0
Escuchar radio	31,4	32,1	29,1	35,0
Ir al cine	11,1	10,2	11,5	13,3
Reuniones amigos	24,0	19,9	22,3	41,7+
Actos religiosos	15,8	14,8	16,2	18,3
Ayudar tareas hogar	23,5	25,0	18,9	30,0
Salidas	7,2	7,7	6,1	8,3
Comidas/cenas	12,4	10,7	14,2	13,3
Ns/nc	19,6	10,7	35,8	8,3

**Tabla 4.** Participación cultural.

	Total	Homogámicas	Hipergámicas	Hipogámicas
Normalización lingüística	3,7	2,6	4,1	6,7
Centro de ocio	5,0	2,6	7,4	6,7
Urbanismo	1,2	1,0	1,4	1,7
Actos festivos	12,4	11,2	11,5	18,3
Actuaciones musicales	6,7	5,6	8,1	6,7
Bibliotecas	4,5	5,1	4,1	3,3
Museos/exposiciones	5,9	5,6	5,4	8,3
Conferencias	10,6	7,7	11,5	18,3
Escuelas	7,9	7,1	7,4	11,7
Ns/nc	62,6	69,9	59,5	46,7

#### 4. Conclusiones

Hace poco más de veinticinco años, a finales de los años sesenta, una ilustre autoridad académica de la época afirmaba:

No creo a la mujer inferior al hombre, sino por naturaleza destinada a actuar en la vida de modo distinto. Tampoco la quiero destinada a la incultura. Me parece muy bien, y creo que deben, todas las que puedan hacerlo, el estudiar una carrera universitaria, pero no aplicativa, técnica, sino esas muchas otras más bellas, a las que, por desgracia, los hombres no nos podemos dedicar, como las letras, la filosofía, el arte, las ciencias naturales o la física.

Sería bello, y esto en algunos países comienza a pasar ya, que el hombre, cuando llega cansado a casa, se encontrase no con una mujer también agotada, que viene de un hospital o de una oficina, sino con una mujer que tiene una cultura que, a veces, a él le falta y que le sirve de complemento y reposo.

(Botella, 1968 —cit. por De Miguel, 1974, p. 83-84)

Los datos que hemos aportado, no sólo los originales de nuestro estudio, dibujan un panorama completamente distinto tanto en lo que hace referencia a las condiciones objetivas de las mujeres españolas como en el siempre resbaladizo terreno de las interpretaciones ideológicas y de las valoraciones subjetivas. Las perspectivas futuras de los ámbitos clave de la educación, ocupación y grupo familiar son, con todas las luces y sombras que podamos matizar, radicalmente diferentes a las pautas tradicionales —aunque podemos discrepar sobre lo conseguido en relación con el camino que queda por recorrer hasta vencer la desigualdad entre géneros—. Es obvio, por ejemplo, que el aumento de los niveles educativos de la mujer no se traduce en una automática promoción laboral, ni mucho menos en una manifiesta mejora de la condición femenina en el ámbito doméstico (Subirats, 1993; Feito, 1995). Aquí habría que remitirse a la ancestral sobrecarga psicosocial de dominación masculina.

Con respecto a nuestro estudio, los datos apuntan a la relación positiva entre hipogamia educativa, cohorte generacional y capital cultural. Si repasamos nuestras hipótesis de trabajo, existen suficientes evidencias empíricas en apoyo de nuestras proposiciones. No obstante, debemos admitir que la concordancia entre hipogamia educativa, cohorte generacional joven y superiores niveles educativos y de actividad laboral, pudiera ser el resultado de una acción sinérgica entre tales variables y la diferencia de capital cultural. De hecho, no existe ningún impedimento lógico entre la coincidencia de capital económico (matrimonios de doble carrera por ejemplo) y el capital cultural, o entre el capital cultural, la cualificación académica y la pertenencia a las cohortes generacionales relativamente jóvenes (por ejemplo, en el contexto español, nacidas después de 1955)<sup>7</sup>.

7. Nos basamos principalmente en estudios realizados en nuestro país, aunque tenemos constancia de un reciente estudio de la sociedad estadounidense (Kalminj, 1991) en el que se concluye que la homogamia educativa es el factor predominante en la selección matrimonial y que como tal ha aumentado su influencia a lo largo del tiempo.

Pero a pesar de lo limitado de nuestra muestra<sup>8</sup> y al margen de lo anteriormente expuesto, sí parece pertinente subrayar la correspondencia entre unas determinadas variables familiares, educativas y demográficas (hipogamia educativa, cohortes generacionales femeninas nacidas después de 1955, con predominio de estudios universitarios medios y superiores) y una serie de pautas culturales específicas:

1. Superiores niveles de equipamientos, especialmente infraestructura informática y material deportivo.
2. Mayores índices de actividades de ocio activo: lectura, práctica deportiva, asistencia al cine y reuniones con los amigos.
3. Pertenencia a asociaciones y más tendencia a asistir a actos culturales de carácter institucional (por ejemplo, cursos y seminarios sobre normalización lingüística, asistencia a conferencias, visitas a museos o a exposiciones...).
4. Predominio de actitudes familiares más modernistas, más ideológicamente posicionadas a favor de temas como *libertad sexual*, *anticonceptivos* o *aborto*.

Parece obvio que la conjunción de todas estas características debería traducirse en un modelo de mayor modernización familiar<sup>9</sup>, más concretamente, en un reparto más simétrico del poder conyugal y en la redefinición de los roles domésticos. Por otra parte, desde una perspectiva más educativa tal vez ello redunde en unos patrones de socialización infantil más en consonancia con las demandas de la llamada *sociedad informacional* o, para decirlo en términos bernstenianos, en un tipo de *pedagogía invisible* que facilite mayores desarrollos cognitivos y una estructura de personalidad más flexible y adaptable.

## Bibliografía

- ALBERDI, I. y otros (1984). «Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar». *REIS*, 27, p. 41-59.
- ALBERDI, I.; FLAQUER, L.; IGLESIAS, J. (1994). *Parejas y matrimonio: actitudes, comportamientos y experiencias*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

8. Lo reducido de la submuestra hipogámica (60 unidades) no nos permite desagregar dicho conjunto a fin de comprobar el peso relativo de las restantes variables, ya que difícilmente podríamos alcanzar niveles válidos de significación estadística.
9. Los datos censales, amén de los estudios etnográficos, confirman que la provincia de Lleida, especialmente en las áreas rurales pirenaicas y prepirenaicas, está comprendida dentro del área histórico-geográfica de arraigo del modelo familiar troncal. Según un estudio del Centre d'Estudis Demogràfics (UAB, 1990), si sumamos el 17,86% de familias extensas y el 11,51% de familias múltiples, la proporción de tales estructuras familiares abarcaría casi la tercera parte del total de los hogares, ocupando el primer lugar de las provincias españolas en unidades maritales por hogar.

- BOURDIEU, P. (1984). *Questions de sociologie*. París: Minuit.
- (1989a). «Les pouvoirs et leur reproduction». *La noblesse d'État*. París: Minuit, p. 373-427; reproducido en VELASCO, M.M. y otros (eds.). *Lecturas de antropología para educadores*. Trotta, p. 389-429.
- (1989b). «Reproduction interdite. La dimension symbolique de la domination économique». *Études rurales*, enero-junio de 1989, p. 113-115.
- (1994). *Raisons pratiques sur la théorie de l'action*, París: Ed. du Seuil.
- BOURDIEU, P.; PASSERON, J.C. (1970). *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.
- BRABDES, S. (1976). «La soltería or why people remain single in rural Spain». *Journal of Anthropological Research*, 32, p. 205-233.
- CABRERA, B. (1994). «De la sociología de la educación a la sociología de la cultura». En FERNÁNDEZ PALOMARES, F.; GRANADOS, A. (coords.). *Sociología de la Educación, viejas y nuevas cuestiones*. Málaga: Clave.
- CAMPO, S. DEL (1991). *La «nueva» familia española*. Madrid: Eudema.
- CARABAÑA, J. (1983). «Homogamia y movilidad social». *REIS*, 21, enero-marzo de 1983, p. 61-82.
- (1993). «Educación y estrategias familiares de reproducción. En GARRIDO, L.; GIL CALVO, E. (eds.). *Estrategias familiares*, p. 37-47. Madrid: Alianza Universidad.
- (1994). «La constante homogamia educativa». *Economía y Sociedad*, 11, p. 43-65.
- CARABAÑA, J.; GONZÁLEZ, J.J., SERRANO, A.; VALLEJOS, A.; VEREDAS, S.; RIVIERE, J. (1992). *Encuesta de estructura, conciencia y biografía de clase*. Informe técnico. Madrid: Departamento de Estadística, Consejería de Economía.
- CASTILLO, J. (1987). *Sociedad de consumo a la española*. Madrid: Eudema.
- CENTRE D'ESTUDIS DEMOGRÀFICS (1990). *Estructuras familiares en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- CES (1995). *Panorama sociolaboral de la mujer en España*. Boletín núm. 1. Madrid.
- COLLINS, R. (1992). «Women and the Production of Status Cultures». En LAMONT, M.; FOURNIER, M. (eds.). *Cultivating differences Symbolic boundaries and the Making of Inequality*, p. 213-231. Chicago: University of Chicago Press.
- COMAS, D. (1987). «Rural Crisis and the Reproduction of Family Systems». *Sociologia Ruralis*, 27, p. 263-277.
- CONDE, R. (1983). «Tendencias de cambio en la estructura familiar». *REIS*, 21, p. 33-60.
- CONDE, F. (1994). «Notas para una sociedad de consumo en España». *Política y Sociedad*, 16, p. 135-148.
- DELGADO, M. (1993). «Cambios recientes en el proceso de formación de la familia». *REIS*, 64, octubre-diciembre, p. 123-154.
- FLAQUER, L. (1990). «La familia española: cambio y perspectivas». En GINER, S. *España, sociedad y política*, Madrid: Espasa Calpe, p. 509 y 550.
- (1990). «La sociedad española en la encrucijada». En GINER, S. *España, sociedad y política*, Madrid: Espasa Calpe, p. 19-74.
- (1993). «Homogamia, individualismo y familia: modelos de análisis para la formación de la pareja». En ROIGE, X. (coord.). *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, Tenerife: ACA-FAAE, p. 47-64.
- (1994). «Familia y desigualdad social». *Jornades sobre família i canvi social*. Barcelona: Asociación de las Naciones Unidas en España.

- FLAQUER, L.; SOLSONA, M. (1995). *Dossier sobre la situació de la família a Barcelona*. FEITO, R. (1995). «La subordinación de las mujeres dentro del hogar». *Claves*, 56, p. 71-75.
- GARRIDO, L.J. (1992). *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- GIL CALVO, E. (1995). *El destino: progreso, albur y albedrío*. Barcelona: Paidós.
- GINER, S. (1985). *Comunió, domini, innovació. Per una teoria de la cultura*. Barcelona: Laia.
- GOETZE, D.; SOLE, C. (1994). «El dificultoso camino de la emancipación femenina en España». En LÓPEZ CASERO, F. y otros (1994). *El precio de la modernización*. Madrid: Ed. Iberoamericana, p.113-148.
- HALL, J.R. (1992). «The Capital(s) of Cultures: A Nonholistic Approach to Status Situation, Class, Gender and Ethnicity». En LAMONT, M.; FOURNIER (eds.). *Cultivating Differences*. Chicago: University of Chicago Press, p. 257-287.
- IGLESIAS, J. (1994) (coord.) «Familia». En JUAREZ, M. (dir.), *Fundación Foessa*, tomo I, p. 415-547.
- KERCKHOFF, A.C. (1963). «Patterns of Homogamy in Mate Selection». En ANDERSON, M. (1971). *Sociology of the family*. Penguin: Harmondsworth, p. 169-185.
- KALMIJN, J. (1991). «Status Homogamy in the United States». En *American Journal in Sociology*; vol. 97, núm. 2, p. 496-523.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (1995). «Nuevas formas de familia». *Claves*, 50, p. 50-56.
- LENCE, C.; AMUNARRIZ, B. (1995). «Estudio de la pareja a través de la homogamia y la movilidad social». En *V Congreso Español de Sociología*. Granada: FES.
- MARAVALL, J.M. (1995). *Los resultados de la democracia*. Madrid: Alianza.
- MAYORAL, D. (1994). *Lenguaje y estatus sociocultural: un estudio empírico del lenguaje infantil en los barrios de Lleida*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Lleida.
- MIGUEL, A. DE (1974). «Sobre lo masculino y lo femenino». *Sistema*, 4, p. 75-88.
- ORTEGA, F. (1994). *El mito de la modernización*. Barcelona: Anthropos.
- ORTI, A. (1994). «La estrategia de la oferta en la sociedad neocapitalista de consumo: génesis y praxis de la investigación de la demanda». *Política y Sociedad, Sociología del consumo*, núm. 16 de mayo-agosto de 1994. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- PRESS, A.L. (1994). «The sociology of Cultural Reception». En CRANE, D. *The sociology of Culture*. Oxford: Blackwell, p. 221-246.
- REQUENA, M.A. (1993). «Formas de familia en la España contemporánea». En GARRIDO, L.; GIL CALVO, E. (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad, p. 37-47.
- RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J.M. (1993). «El proceso de formación ocupacional de hombres y mujeres». En GARRIDO MEDINA, L.; GIL CALVO, E. *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad.
- ROLDAN, S.; GARCÍA DELGADO (1973). «Hacia un nuevo equilibrio del sector exterior: el crecimiento de la economía española (1960-73)». En *Cuadernos para el diálogo*, 38, p. 32-42.
- SAMPER, L.; MAYORAL, A. (1995). *Equipaments, pràctiques i consums culturals a la ciutat de Lleida*. Informe Ayuntamiento de Lleida.
- SUBIRATS, M. (1993). «El trabajo doméstico nueva frontera para la igualdad». En GARRIDO, L.; GIL CALVO, E. (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza Universidad.

- TEZANOS, J.F. (1984). «Cambio social y modernización en la España actual». *REIS*, 28, p. 19-61.
- TORTELLA, G. (1994). *El desarrollo de la España contemporánea*. Madrid: Alianza.
- TURNER, B.S. (1988). *Status*. Minneapolis: University of Minesota Press.
- VALERO, M.A. (1992). «La prevalencia de la familia nuclear en el sistema familiar español». Comunicación presentada en el *IV Congreso de la FES*. Madrid, 24-26 de septiembre de 1992.
- VEBLEN, T. (1899). *Teoría de la clase ociosa* (ed. 1971). México: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (1922). *Economía y sociedad*. (ed. 1984). México: Fondo de Cultura Económica.